

26 Atque ex illo tempore dies isti appellati sunt phurim, id est, sortium: eo quod phur, id est, sors, in urnam missa fuerit. Et cuncta quae gesta sunt, epistolae, id est, libri huius volumine continentur:

27 Quaeque sustinuerunt, et quae deinceps immutata sunt, susceperunt Iudaei super se et semen suum, et super cunctos qui religioni eorum voluerunt copulari, ut nulli liceat duos hos dies absque solemnitate transigere: quos scriptura testatur, et certa expetunt tempora, annis sibi iugiter succedentibus.

28 Isti sunt dies quos nulla umquam delebit oblivio: et per singulas generationes cunctae in toto orbe Provinciae celebrabunt: nec est ulla Civitas, in qua dies phurim, id est, sortium, non observentur a Iudaeis, et ab eorum progenie quae his caeremoniis obligata est.

29 Scripseruntque Esther Regina filia Abihail, et Mardocheus Iudaeus etiam secundam epistolam, ut omni studio dies ista sollemnis sanciretur in posterum:

30 Et miserunt ad omnes Iudaeos qui in centum viginti septem Provinciis Regis Assueri versabantur, ut haberent pacem, et susciperent veritatem,

31 Observantes dies sortium, et suo tempore cum gau-

26 Y desde aquel tiempo estos dias se llamaron Phurim, o de las suertes: porque el Phur, o la suerte fué echada en la urna. Y todas las cosas que pasaron se contienen en el volumen de una carta, esto es, de este Libro:

27 Y en memoria de lo que padecieron, y de la mudanza que despues hubo, los Judíos tomaron a cargo suyo y de sus descendientes, y de todos los que quisieron agregarse a su Religion, el que a ninguno sea lícito pasar estos dos dias sin solemnidad: los quales se notan en esta Escritura, y se observan en cada un año, en los dias señalados para esta fiesta.

28 Estos son dias que ningun olvido borrarà jamas; y que todas las Provincias de generacion en generacion celebrarán en toda la tierra: ni hay Ciudad alguna, en que los dias de Phurim, o de las suertes, no se guarden por los Judíos, y por la posteridad de los que se obligaron a estas ceremonias.

29 Y la Reyna Esthér hija de Abihail, y Mardoquéo Judío enviaron aun una segunda carta¹, para que con el mayor cuidado quedase establecido este dia sollemne para siempre:

30 Y enviaron a todos los Judíos que moraban en las ciento y veinte y siete Provincias del Rey Assuero, para que tuviesen paz, y recibiesen la verdad²,

31 Observando los dias de las suertes, y los celebrasen a su tiem-

¹ Escribieron segunda vez a su Pueblo, y en esta segunda carta ratificaron de nuevo aquel estatuto para siempre.

² Para que viviesen en paz, y fuesen fieles y constantes en cumplir la promesa de celebrar perpétuamente la misma fiesta.

dio celebrarent: sicut constituerant Mardocheus et Esther, et illi observanda susceperunt a se et a semine suo ieiunia et clamores et sortium dies,

32 Et omnia quae libri huius, qui vocatur Esther, historia continentur.

po con gozo: así como lo habian ordenado Mardoquéo y Esthér, y ellos se obligaron por sí y por su posteridad a guardar los ayunos y clamores y dias de las suertes¹,

32 Y todo lo que se contiene en la historia de este Libro, que se llama Esthér.

¹ En memoria del ayuno de Esthér, de Mardoquéo y de los otros Judíos, de los clamores con que imploraron el favor divino, y de la suerte que hizo echar

Amán del dia en que toda la Nacion Hebréa habia de ser exterminada. Los Judíos de nuestros tiempos celebran todavía esta fiesta con mucha solemnidad.

CAPITULO X.

Declaracion de un sueño que tuvo Mardoquéo acerca de la libertad acordada al Pueblo de los Judíos.

1 Rex vero Assuerus omnem terram et cunctas maris insulas fecit tributarias:

2 Cuius fortitudo et imperium et dignitas atque sublimitas qua exaltavit Mardocheum, scripta sunt in libris Medorum, atque Persarum:

3 Et quomodo Mardocheus Iudaici generis secundus a Rege Assuero fuerit: et magnus apud Iudaeos, et acceptabilis plebi fratrum suorum, quaerens bona Populo suo, et loquens ea quae ad pacem seminis sui pertinerent.

Quae habentur in Hebraeo, ple-

1 Y el Rey Assuero habia hecho tributaria toda la tierra y todas las Islas de la mar:

2 Y su poder y dominio y el alto grado de grandeza a que ensalzó a Mardoquéo, se hallan escritos en los Libros de los Medos y de los Persas¹:

3 Y como Mardoquéo Judío de Nacion, fué el segundo despues del Rey Assuero: y grande entre los Judíos, y querido del comun de sus hermanos, procurando bienes a sus Pueblo, y hablando aquello que conducia a la tranquilidad de su Nacion².

He trasladado con toda fidelidad

¹ El texto Hebréo: *En los Anales de los Reyes de los Medos y de los Persas*, que sin duda se han perdido.

² Hasta aquí llega en el texto Hebréo el Libro de Esthér, como se dice en la Tom. IV.

nota siguiente que es de San Gerónimo. Todo lo demas es tomado de la version Griega, en la que se halla cada cosa en su respectivo lugar y Capitulo de este Libro, conforme a la serie de la historia.

na fide expressi. Haec autem quae sequuntur, scripta reperi in editione Vulgata, quae Graecorum lingua et litteris continentur: et interim post finem libri hoc capitulum ferebatur: quod iuxta consuetudinem nostram obelo, id est veru, praenotavimus.

4 Dixitque Mardocheus: A Deo facta sunt ista.

5 Recordatus sum somnii, quod videram, haec eadem significantis: nec eorum quidquam irritum fuit.

6 Parvus fons qui crevit in fluvium, et in lucem Solemque conversus est, et in aquas plurimas redundavit: Esther est, quam Rex accepit uxorem, et voluit esse Reginam.

7 Duo autem dracones: ego sum et Aman.

8 Gentes quae convenerant: hi sunt, qui conati sunt delere nomen Iudaeorum.

9 Gens autem mea: Israel est, quae clamavit ad Dominum, et salvum fecit Dominus Populum suum, liberavitque nos ab omnibus malis, et fecit signa magna atque portentosa inter gentes.

10 Et duas sortes esse prae-

lo que se halla en el Hebréo. Mas lo que se sigue, lo he ballado escrito en la edicion Vulgata, como se contiene en los exemplares Griegos: y entre tanto al fin del libro estaba puesto este Capitulo: lo que segun nuestra costumbre hemos notado con una virgula.

4 Y dixo Mardoqueo: Dioses el que ha hecho todo esto ¹.

5 Me acuerdo de un sueño que ví, el que significa esto mismo; y nada de ello ha quedado sin cumplirse.

6 La pequeña fuente que creció, y se hizo un rio, y fué convertida en luz y en Sol, y derramó aguas en grandísima abundancia; es Esthé², la que el Rey tomó por muger, y quiso fuese Reyna.

7 Los dos dragones: somos Amán y yo ³.

8 Las gentes que se juntaron: son aquellos, que intentaron exterminar el nombre de los Judios.

9 Y mi Pueblo es el de Israel, el qual clamó al Señor, y el Señor salvó a su Pueblo, y nos libró de todos los males, e hizo grandes señales y portentos en medio de las Naciones.

10 Y mandó que hubiese dos

¹ Todo lo que queda referido en este Libro, al principio del qual se lee este sueño en la versión Griega; pero su propio lugar parece ser al fin del Cap. ix. despues del v. 32.

² La qual del humilde estado en que se hallaba fué elevada a la dignidad de esposa de Assuero, y de Reyna del Im-

³ *Infra* xi. 6.

perio de los Persas y de los Medos.

³ Que combatian. Esta comparacion solo mira a los combates que mutuamente se suelen dar estos terribles animales: mas no a las malas calidades que se atribuyen a los dragones, y que de ningun modo pueden aplicarse a Mardoqueo, el qual combatia solo por la causa de Dios.

cepit, unam Populi Dei, et alteram cunctarum gentium.

11 Venitque utraque sors in statutum ex illo iam tempore diem coram Deo universis gentibus:

12 Et recordatus est Dominus Populi sui, ac misertus est hereditatis suae.

13 Et observabuntur dies isti in mense Adar, quarta decima et quinta decima die eiusdem mensis cum omni studio in unum coetum Populi congregati, in cunctas deinceps generationes Populi Israel.

suertes, una para el Pueblo de Dios¹, y otra para todas las gentes.

11 Y una y otra suerte salió para todas las gentes delante del Señor en el dia señalado ya desde aquel tiempo:

12 Y el Señor se acordó de su Pueblo, y tuvo misericordia de su heredad.

13 Y se observarán estos dias en el mes de Adár, el dia catorce y el quince del mismo mes con toda devocion y júbilo del Pueblo que se congregará para esto, perpetuamente por todas las generaciones del Pueblo de Israel.

¹ Como si dixera: Los hombres se imaginaron falsamente que echaban la suerte contra el Pueblo de Dios: mas era el mismo Señor el que ordenaba al mismo tiempo que se sacasen dos suertes, la una de su Pueblo, y la otra de las Naciones; esto es, de todos los Pueblos del Imperio de los Persas: y que comparciendo en su presencia estas dos suer-

tes para ser determinadas por el decreto de su soberana voluntad, quiso que la suerte feliz saliese a los Israelitas, y la desgraciada a los Persas: de tal manera, que un mismo dia fué destinado para la salud de aquellos que eran condenados a morir, y para la perdicion de los que habian tomado por su cuenta la execucion del decreto contra su Pueblo.

CAPITULO XI.

Sueño de Mardoqueo.

1 Anno quarto, regnantibus Ptolemaeo et Cleopatra,

1 En el año quarto, reynando Ptoleméo¹ y Cleopatra,

¹ Este tuvo el sobrenombre de Philometór, y era hermano de Evergetes. JOSEPHO *Lib. 11. contr. App.* Y añade el mismo JOSEPHO, que Ptoleméo Philometór y Cleopatra confiaron todos sus Estados al cuidado y direccion de los Judios; y que Ozías y Dosithéo fueron los Comandantes Generales de todas sus tropas. La carta de *Phurim* o de las suertes, de que aquí se habla, es el Libro en que se

contiene la presente historia. Lysímaco, hijo de Ptoleméo el Sacerdote, e hijo de Dosithéo, fué el que la trasladó en Griego del Hebréo, ó del Caldéo, aunque con poca exactitud, segun S. GERÓNIMO. Se debe tambien advertir, que todas estas adiciones que se ponen aquí, están fuera de sus propios lugares, y este primer versículo del Cap. xi. parece que debe tenerle a la frente de todo el Libro.

attulerunt Dosithaeus, qui se Sacerdotem et Levitici generis ferebat, et Ptolemaeus filius eius, hanc epistolam phurim, quam dixerunt interpretatum esse Lysimachum Ptolemaei filium in Ierusalem.

Hoc quoque principium erat in editione Vulgata, quod nec in Hebraeo, nec apud ullum fertur Interpretum.

2 Anno secundo, regnante Artaxerxe maximo, primo die mensis Nisan, vidit somnium Mardocheus filius Iairi, filii Semei, filii Cis, de Tribu Benjamin:

3 Homo Iudaeus, qui habitabat in Urbe Susis, vir magnus, et inter primos aulae Regiae.

4 Erat autem de eo numero captivorum, quos transtulerat Nabuchodonosor Rex Babylonis de Ierusalem cum Iechonia Rege Iuda:

5 Et hoc eius somnium fuit: Apparuerunt voces et tumultus et tonitrua et terrae motus et conturbatio super terram:

6 Et ecce duo dracones magni, paratique contra se in praelium.

7 Ad quorum clamorem cunctae concitatae sunt nationes, ut pugnarent contra gentem iustorum.

8 Fuitque dies illa tenebra-

¹ Darío hijo de Hystaspes, marido de Esthér. Hemos dicho ya que el nombre de Artaxerxes era comun a los Reyes de Persia, así como el de Assuero a los

^a IV. Regum XXI. 15. Supra II. 6.

Dosithéo, que se decia ser Sacerdote y del linage de Levi, y Ptoleméo su hijo traxeron esta carta de Phurim, que dixeron haber sido traducida en Ierusalem por Lysímaco hijo de Ptoleméo.

Este principio estaba tambien en la edicion Vulgata, el que no se halla ni en el Hebréo, ni en alguno de los Intérpretes.

2 En el año segundo, reynando el muy grande Artaxerxes¹, el primer dia del mes de Nisán, vió un sueño Mardoquéo hijo de Jaír, hijo de Semei, hijo de Cis, de la Tribu de Benjamín:

3 Hombre Judío, que moraba en la Ciudad de Susa, varon grande, y de los primeros de la Corte del Rey.

4 Y era del número de los cautivos, que Nabucodonosór Rey de Babylonia habia transportado de Jerusalem con Jechonías Rey de Judá:

5 Y su sueño fué este: Le pareció oír voces y alborotos y truenos y terremotos y turbacion sobre la tierra:

6 Y he aquí dos grandes dragones, a punto de combatir el uno contra el otro.

7 Al estrépito de ellos se movieron todas las Naciones, para hacer guerra contra la Nacion de los justos.

8 Y fué aquel un dia de ti-

de los Medos. Y como este Rey lo era al mismo tiempo de unos y de otros; por esta razon unas veces se le da el nombre de Assuero, y otras el de Artaxerxes.

^b Supra x. 7.

rum et discriminis, tribulationis et angustiae, et ingens formido super terram.

9 Conturbataque est gens iustorum timentium mala sua, et praeparata ad mortem.

10 Clamaveruntque ad Deum: et illis vociferantibus, fons parvus crevit in fluvium maximum, et in aquas plurimas redundavit.

11 Lux et Sol ortus est, et humiles exaltati sunt, et devoraverunt inelytos.

12 Quod cum vidisset Mardocheus, et surrexisset de strato, cogitabat quid Deus facere vellet: et fixum habebat in animo scire cupiens quid significaret somnium.

¹ No acudiendo a su defensa y seguridad con otras armas, que con sus clamores y gemidos hacía Dios, para implorar de este modo su proteccion y socorro.

nieblas y de peligro, de tribulacion y de angustia, y de temor grande sobre la tierra.

9 Y conturbóse la Nacion de los justos temiendo sus males, y preparada ya para morir¹.

10 Y clamaron a Dios; y quando ellos alzaban el grito, una pequeña fuente se hizo un río muy grande, y derramó aguas en grandísima abundancia.

11 Se dexó ver la luz y el Sol, y los humildes fueron ensalzados, y devoraron a los Grandes².

12 Quando esto vió Mardoquéo, levantóse de su lecho, y andaba pensando qué cosa quería Dios hacer: y lo llevaba grabado en su corazón³, deseando saber qué podia significar el sueño.

² O mas bien a los soberbios.

³ Los sueños que Dios envia se fixan indelebles en el corazón, porque no son vanos, sino vaticinios de lo venidero.

CAPITULO XII.

Descubre Mardoquéo la conspiracion tramada por los Eunucos contra el Rey; lo que se toma del Capítulo segundo.

1 Morabatur autem eo tempore in aula Regis, cum Bagatha et Thara eunuchis Regis, qui ianitores erant palatii.

2 Cumque intellexisset cogitationes eorum, et curas dili-

1 Y moraba entonces en la Corte del Rey¹, con Bagatha y Thara Eunucos del Rey, los quales eran Porteros de Palacio.

2 Y habiendo entendido sus pensamientos, y reconocido exac-

¹ No se apartaba Mardoquéo de las puertas de Palacio, con el cuidado de

su sobrina, que habia sido trasladada para habitar con el Rey. Cap. II. 21.

^a Supra II. 21. et VI. 2.